

LA INDEPENDENCIA

Diariecatólico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Sábado, 9 de Junio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 3.025

Paréntesis teológico (Catequesis periodística)

La verdadera religión

XXI

Veracidad de los libros del Nuevo Testamento. Autenticidad, integridad y veracidad de los del Antiguo

No sólo son auténticos e integros, sino también veraces, de autores fieles, dignos, los libros del Nuevo Testamento.

Fidedignísimos eran los Apóstoles que los escribieron porque ni quisieron engañarnos, ni nos engañaron, ni pudieron engañarnos.

No quisieron engañarnos: hombres sencillos, con toda la honestidad y aquel candor que en sus escritos resplandecen, donde no ocultan sus defectos, ni las persecuciones y afrontas del Maestro divino; testigos de los acontecimientos que narran, sellan su sinceridad, su probidad y la verdad de lo que narran con el martirio. No eran, pues, unos impostores como lo habrían sido si quisieran engañarnos.

No nos engañaron: sus escritos refieren a hechos recientes ruidosísimos conocidos de todo el mundo; nadie los desmintió y se recibieron como conformes con la realidad de que todos han sido contemporáneos, testigos oculares o auriculares.

No nos pudieron engañar: por lo mismo que trataban de hechos tan conocidos e u que intervieron personajes famosos entre los judíos y entre los gentiles, lejos de hallar confirmación sus escritos en los de otros historiadores o documentos contemporáneos, hallaría la más rotunda negación si hubieran intentado engañarnos tergiversando los hechos.

Consta, pues, que son veraces los libros de qué hablamos.

Co respecto a los del Antiguo Testamento, no son menos numerosos y claros los argumentos que prueban su autenticidad, su integridad y veracidad, pero basta la razón siguiente:

Nuestro Señor Jesucristo reprehendió a los judeos sus más graves faltas. Jamás les echo en rosario que retuviesen en la Sinagoga libros apócrifos, adulterados o no veraces. No obstante, les habló de sus Escrituras, se las explicó, les agradó con textos de ellas, y la más de sus reprimendas se fundaban en que la conducta de ellos no era conforme con la Ley y los Profetas.

No hablara así, si los libros de la Sinagoga careciesen de las condiciones necesarias para tener autoridad, si no fueran auténticos, integros y veraces.

CUESTIONARIO

—Son veraces los libros del Nuevo Testamento?

—Sí, por ser de autores fidedignos.

—Lo eran los Apóstoles?

—De tal manera que ni quisieron engañarnos, ni nos engañaron, ni pudieron engañarnos.

—¿Cómo? es prueba que no quisieron...

—Eran hombres sinceros, con aquella sinceridad con que narraban sus defectos propios y las afrontas de lo y afrontas del Maestro; la bondad y que narraban, sellaron su probidad y la verdad de su narración con el martirio. Eran, pues, hombres buenos, probos; pero si hubieran querido engañarnos, fueran impostores, es decir, lo contrario de lo que eran.

—Y no nos engañaron?

—Sus escritos se referían a hechos recientes, ruidosísimos, conocidos de todos; nadie los desmintió y todos recibieron como conformes con la realidad de que todos habían sido testigos oculares y auriculares.

—Y no pudieron engañarnos?

—Por tratarse de tales hechos y de personajes famosos entre judíos y gentiles, no hubieran hallado sus escritos su confirmación en los escritos de otros autores contemporáneos; hubieran llevado la más rotunda negación, si trataran de engañarnos tergiversando la verdad de los acontecimientos.

—Son auténticos, integros, veraces los libros del Antiguo Testamento?

—Puede probarse con sólo recordar que Nuestro Señor Jesucristo arregló a los juicios de sus más graves faltas. Jamás les acusó de tener en la Sinagoga libros apócrifos, adulterados o no veraces. Al contrario, con frases de estos libros reprobó a los judíos, echándoles en rostro la inconsecuencia de su conducta con lo que enseñó la Ley y los Profetas.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

FABIO.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 8.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Nombrando canónigo de la catedral de Valencia al presbítero don Roque Chilido.

—Concediendo indultos de penas leves.

</

Comentarios

El foro, el fuero y los desafueros

El ruidosísimo pleito promovido sobre la herencia de la Condesa de Borones se presta a mil diversos comentarios. Más que nada, sobresale entre todos los problemas planteados, el del límite a que pueden llegar los letrados en la defensa de sus clientes.

Nos hallamos con el hecho insólito de una defensa que ha durado seis o diez sesiones. Ciertamente, esa desmedida duración no puede ser juzgada a priori como algo pernicioso. Pero a posteriori, si. La longitud del informe no halla justificación en la condición intrínseca del mismo, pues gran parte de él se ha consagrado al examen de circunstancias externas, no jurídicas. Un informe que sólo analiza una cuestión de derecho es indiscutible, aunque dure un mes. La disculpa no cabe cuando el informe releva a las posteriores del juicio el estudio del nervio jurídico.

Y aquí se presenta el segundo aspecto: ¿Hasta qué extremo geza de libertad el letrado para "capturar" argumentos favorables a su cliente? ¿En qué campo le será lícito espiarlo? A juzgar por lo acontecido en este pleito, esa libertad es omnívora, ilimitable, plena. Y francamente, nos parece demasiada libertad.

Con el propósito de demostrar la ineficacia de una institución hereditaria se ha reconstruido la vida de varias personas con pelos, detalles y pormenores en su mayor parte necios a la buena fama de que aquéllas gozaron antes de morir. Se ha hecho de un informe judicial una novela inquietante, con capítulos de todos los colores; se ha buscado la conmoción de la opinión pública con divulgaciones periódicas casi escandalosas; se ha expuesto con aterradora desnudez variados episodios cuyo misterio no admira curiosidades profanas...

El público concurre, absorto, a las interminables jornadas de este drama forense. Decimos drama y lo es, en efecto, porque en las palabras de uno de los letrados se han prendido lances ocultos, pasiones insospetadas, que convierten en trama de sumo interés tral lo que parecía una ardua y vulnerable cuestión de derecho civil.

Pero, ¿hay derecho a encaminar la defensa de un interés privado por ese camino? Nuestro parecer pecará, acaso, de pobretería espiritual; es desde luego, favorable a la negativa. Pueden pasar las alegaciones externas, de índole sentimental, relacionadas con el factor pasional siempre existente, en una causa criminal. Pero en un pleito civil, la sequedad de los términos jurídicos se impone; la construcción del informe ha de recaer sobre el problema de derecho, sin apartarse de él ni un solo milímetro. De lo contrario, se corre el riesgo de apartar a la contienda hechos y datos cuyo acarreo siempre está vedado, por su peculiar índole privada, y que además no iluminan la escena.

C. S.

Sesión ordinaria

Consejo Provincial de Fomento

Alnoche, a las nueve, celebró sesión ordinaria en el Gobierno civil, el Consejo provincial de Fomento.

Presidió el señor Polo de Lara, y asistieron los señores Moreno Gallego, Melian, Gómez (don Antonio), Soler (don J.), Barros Pastor, González Lupiñón, Lechuga, Esteban Navarro, Gay, Monterreal, Carrero Salazar, Rovira Torres y González Mataellana.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Gobernador civil saludó el Consejo que se honraba en presidir por primera vez, y le ofreció su apoyo, correspondiendo a este saludo el señor Moreno Gallego.

Quedó el Consejo enterado de la designación del señor Gallego, para vicepresidente de la Comisión provincial, que a su vez lo es del primero por ministerio de la ley.

Se aprobaron las cuentas del primer trimestre del año actual.

Tratándose de las plagas de la langosta, y el Gobernador civil ofreció que en breve plazo estarían constituidas en la provincia todas las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo.

Sobre este particular usaron de la palabra los señores Rovira, Soler y González Mataellana.

Se dio cuenta de la memoria del Censor superior, en la que figura el de Almería entre los consejos preterentes.

Y se levantó la sesión.

Del Ayuntamiento

Comisiones

Para esta mañana, a las once y media, ha sido citada la Comisión de Gobierno, Inferior.

A las doce se reunirá la de Hacienda.

Comida íntima

Terminada la procesión del Santísimo Corpus Christi, el Gobernador civil invitó el jueves a los concejales que asistieron al acto religioso y al secretario de la Corporación municipal, a una comida íntima que se celebró en el Hotel Simón.

El señor Pérez Burillo, correspondiente a esa atención, obsequiará mañana, a las nueve de la noche, en el mismo Hotel, con una cena íntima, al señor Polo de Lara y a los dos concejales del Excmo.

Solicitud

Don Ricarte, el Peralta presentó ayer un escrito al Ayuntamiento solicitando se

abone a su representado, don Santiago García Sánchez, ex-arenadatario del Contingente provincial, las cantidades que por este concepto se le adeuda.

Multas

El alcalde interino, señor Pérez Burillo, multó ayer a los profesores de la Banda, Manuel Arboles y Francisco Oliver, por no asistir en la tarde del jueves, a la protesta.

También ha multado en cinco pesetas al jardinero Ignacio Rodríguez Vicélez, por abandono del servicio.

Lo de la fábrica del inglés

Don Juan Murison, presentó a ayer en escrito a la alcaldía, participando que va a proceder a la limpia del pozo negro de la fábrica de espartos de la carretera de Granada.

Al propio tiempo ruega que el Ayuntamiento acuerde cerrar el alcantarillado situado en dicha vía, por perjudicar a la finca.

Para cerciorarse de la importancia de la denuncia que presentó el concejal señor Fernández Burgos, el señor Pérez Burillo había visitado la carretera, comprobando el abuso que se cometía.

Estado de fondos

La existencia de fondos en la Caja municipal, era ayer la siguiente:

Existencia del día 6: Presupuesto municipal, 2.111'36 pesetas; carcelario, 1.109'61.

Ingresos de ayer: P.º municipal, 1.130; carcelario, ninguno.

Total: P.º municipal, 3.241'36; carcelario, 1.709'61.

La calle del Jauj

El alcalde interino, señor Pérez Burillo, encargó ayer al arquitecto municipal que hoy mismo le presente un presupuesto de las obras de reparación de la calle del Jauj, (Almadrabillas) para acometer la mejora en la próxima semana.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Buques de guerra. Un maquinista "licenciado"

Barcelona, 8.—Hoy han fondeado en este puerto varios buques de guerra españoles, entre ellos el crucero Carlos V.

Dicen de Tarragona que un maquinista del «Mejor», al saltar a tierra, se enteró que poseía dos décimos del billete agraciado con el premio gordo.

Ha marchado a Bilbao, dispuesto a no embarcarse más.

Visita al Gobernador

Los empleados de la Diputación

Anteayer estuvieron en el Gobierno civil los empleados de la Diputación, con el señor Soler Bayona a la cabeza, para cumplimentar al señor Polo de Lara y darle las gracias por su gestión entusiasta en pro de los intereses provinciales.

El Presidente de la Diputación, señor Soler, hizo la presentación de los visitantes, pronunciando en su honor cumplidos elogios.

El señor Polo de Lara, informado como estaba de la conducta de estos sufridos empleados, que, fieles a su deber, trabajaron constantes, mientras la Diputación olvidaba durante todo un año el pago de los haberes, los tituló no buenos, sino hechos.

La visita fue cordialísima.

El secretario de la Diputación, señores García Langlo, en nombre de los empleados y salvando los respetos debidos al Presidente, expuso todas las vicisitudes por que han pasado, y el Gobernador ofreció que acallaría, con la cooperación del Presidente, todas sus necesidades, hasta ponerlos a nivel.

Prometió formalmente perseverar en el camino emprendido y reiteró que procuraría que se atendiera siempre, como obligación preferente, al pago de las nóminas de esos sufridos empleados.

Los pueblos siguen ingresando, y no ha de parar el señor Polo de Lara, según ha prometido, hasta ver normalizada la vida de la Hacienda provincial.

Como se ve, no fué la visita sino una confirmación de cuanto en nuestra larga campaña sobre las cosas de la Excmisima dijimos a favor de esos empleados, y no podemos por menos de mostrarnos satisfechos viendo que al fin se les hace justicia.

Terminada la visita, el señor Soler Bayona, telegrafió al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la visita y felicitándole por su acierto al enviar a nuestra provincia un Gobernador de la actividad del señor Polo de Lara.

MÚSICA

Los conciertos de la Banda

Siguen atrayendo bastante público al Bulevar del Príncipe, los conciertos de la octava del Corpus, que da la Banda municipal.

El programa de los obras que ejecutarán esta noche, de 9 a 11, es el siguiente:

1.º «Musa Gitana», pasodoble. Flamenca. F. Romero.

2.º «Manón», ópera cómica. Massenet.

3.º «Rosa de Te». Gavota. P. Echenique.

4.º «La Corte de Faraón», fantasía. V. Lledó.

5.º «Garrotín», de «La Mala Hembra». Padilla.

6.º «Ave Fenix», marcha militar. G. Baudó.

El alcalde interino, señor Pérez Burillo, ha prohibido, como en años anteriores, que transiten vehículos por dicha vía, después de las ocho y media de la noche.

Además ha ordenado, con muy buen acuerdo, que el encendido y apagado del alumbrado eléctrico del Paseo y Bulevar se retrase media hora, todas las noches, para evitar que ciertas paseadas queden en tinieblas cuando no ha terminado la Banda sus conciertos.

POR TELEGRAFO

La situación militar se agrava

Madrid, 9.—A última hora de la noche circulan impresiones poco favorables sobre el asunto que tanto preocupa al Gobierno y a la Nación entera.

Parce que se ha entorpecido la marcha de las soluciones propuestas.

Concédense importancia al Consejo que se celebrará hoy, creyéndose que se planteará la cuestión de la reapertura de las Cortes.

Aseguran algunos que el jefe del Gobierno se encargará en breve de la cartera de Guerra.

Bibliografía

La Abogacía extrajudicial y social por don Carlos Vigil

El que lea el nombre y apellido que acabo de estampar, y como es costumbre, antes de leer el presente artículo, baje un poco la vista para descubrir quién le firma, vea la mia y conozca el afecto verdadero, grande y lleno de sinceridad que entre nosotros existe, nada tiene de extraño, pues así es la condición humana, que una sonrisa maliciosa asome a sus labios, creyendo que voy a dar un bemo personal o personalismo, empujando a la pluma, el corazón más bien que la cabeza, con lo que quedará bien parada la amistad y maltrata la honestidad de bien, que debe informar a quien escribe para el público. Quien tan mal pensare, me desconoce, lo mismo que la seriedad, única calidad buena que sin modestia me reconozco, y hasta las relaciones especialistas que me unen con dicho autor, cariñosísimo amigo mío, Vigil y yo vivimos en la misma calle, uno frente al otro... pero la amistad nos mueve, aun domiciliados en casas y en cierto modo ideas distintas, a vernos y hablarlos como nos vemos y hablamos, desde hace unos cuantos días en ocasiones hasta tres o tres veces al día. No siempre estamos de acuerdo en todo, y es posible que tampoco lo estemos ahora, pero aun colocados con frecuencia en planes intelectuales distintos, convivimos en la amistad.

No digo más de su persona, y menos de la mia, y vamos a la obra. Mi querido amigo don Carlos Vigil, viene haciendo estudios desde hace bastantes años, y hace menos tiempo nos viene diciendo que ha descubierto una nueva Ciencia que le llama provisionalmente Psicosociología o Psicosociología. Si así es, no tengo autoridad para sancionarlo, muchos de sus principios han pasado por el modesto crisol de mi crítica. El con sus ideas y yo con las mias, las autoridades competentes juzgarán.

Yo para juzgar la obra, ni me coloco en su plano, ni me quedo en el mito. Esta obra que en un principio creímos de interés directo para Abogados y Notarios, e indirecto para los demás, resulta en su medida factura de interés general para todo el mundo. Los problemas notariales y judiciales, el individual y social, nacional e internacional, sin olvidar el femenino, ni el candente de la guerra europea, resultan más o menos sintéticamente planteados y aun resueltos en docenas de páginas de amenísimo y graciosísima lectura. El pedagogo antiguo hasta para los niños no se concebia sin la inquisición y el palo, en la obra a que nos referimos, aparece el pedagogo moderno, sin más disciplina que la de la ciencia.

El abogado, el maestro, el médico, el profesor en todo orden y hasta el sacerdote, en resumen, el hombre y la mujer, o mejor dicho todos, sacarán altas enseñanzas de la lectura de la obra del señor Vigil. Uno de los males que estremeció seriamente a la Humanidad en España, es el Abogadismo, y por qué no se intenta sacar de ese mal fuente inagotable de bienes públicos y privados?

Algunas notas simpáticas he de consignar. La Abogacía extrajudicial y social, según dice el señor Vigil, es anticipo de otra más extensa que hace años viene meditando y escribiendo. En la que ahora ve la luz pública se descubre el secreto del poderío de los Estados Unidos de América y de los Septentrionales y centrales de Europa, adaptándolo con ventaja a nuestro país, sin romper nuestra Historia y elevándolo a la más pura y mundial filosofía. La Región levantina almeriense es objeto de repetidas alusiones en personas y cosas que a más del interés general agregan interés particular al nuevo libro. El autor ha optado por editar su libro en Cuevas. Es el primero que aquí nace. Posiblemente hubiera resultado mejor compuesto en Madrid o Barcelona. El dice que lo publica en Cuevas para ser práctico y no teórico. Las erratas, algunas tiene el libro, las justifica al final de la obra, con un índice de defectos, sustitución de la desusada fe de erratas. Debe leerse al principio porque está al final. Las teorías que explora en la obra aunque le sean propias se las aplica a un original pseudónimo. Dr. Pschw. Escribir quisiera decir que el autor no pretende imponer la importancia de la obra.

Si embargo, la obra de referencia debe leerse y meditarse. Díre como el autor, que cada cual se persuadía a si mismo. La mejor persuasión es la que nace del convencimiento íntimo. Y no digo más. Preciso de la obra en toda España: cuatro pesetas. Los pedidos al autor, en Cuevas para mí.

La noche ha sido muy agitada en todo el frente. Al Norte del camino de Laffaux, Sur de Telain y sector de Cerny, donde la lucha de artillería, ha alcanzado por momentos gran violencia.

Los alemanes han lanzado varias veces en muchos puntos, tentativas de ataque que fracasaron gracias al fuego francés.

Los franceses han efectuado incursiones sobre las líneas adversarias hacia Brie de Sonain y en la región Este de Belfort.

Los ingleses han ordenado, con muy buen acuerdo, que el encendido y apagado del alumbrado eléctrico del Paseo y Bulevar se retrase media hora, todas las noches, para evitar que ciertas paseadas queden en tinieblas cuando no ha terminado la Banda sus conciertos.

C. B.

POR TELEGRAFO

Notas Bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/c. París..... 75 60

s/c. Londres..... 20 65

Interior 4º..... 74 50

Amortizable 5%..... 91 60

Iberia 4%..... 84

Banco Español..... 452 50

Tabacalera..... 287 50

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica:
Real orden del ministerio de la Gobernación declarando libres las exportaciones interprovinciales.

Circular del Gobierno civil a los alcaldes sobre mejoramiento de los servicios sanitarios.

—Providencia gubernativa declarando la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para el camino vecinal de Serón a Tabernas.

—Edictos anuncianando que los ayuntamientos de Líjar y Albañez y Líjar y Chercos han solicitado se declare de utilidad pública la construcción de los caminos vecinales que indica.

—Decretos de admisión de los registros mineros "Almanzor", del término de Cartaya y "Carmen", del de Alba.

—Provvidencias judiciales.

—Listas cobradoras de las matrículas industriales de Utrilla y Roquetas.

Relación de los inscriptos de marinera pertenecientes al distrito de Adra que por cumplir 20 años en el próximo de 1918 están sujetos al servicio de la Armada y deben ser excluidos del reemplazo para el Ejército.

—Edictos.

Exámenes

El dia 1º del actual ingresaron en la Normal e Instituto los alumnos del colegio de la Virgen del Mar, don José Alarcón Albacete, don Valentín Escobar Benavente, don Carlos Escobar Benavente, don Eduardo Rodríguez Rienda, don Teodoro González Fernández, don José Fernández Orts, don José Callejón Callejón, don Horacio Martín Alarcón y don Manuel Márquez Laynez, obteniendo todos la mejor calificación de ingreso en ambos centros oficiales.

Tribunales

Sefatamiento para hoy
Sección segunda.—Causa del juzgado de Cuevas, sobre disparo y lesiones, contra Ginés López Meléndez.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno Nieto.

Absuelto

En la sala primera tuvo lugar ayer mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Joaquín Sánchez Martínez por el delito de lesiones.

Fué refutada la acusación y en su virtud fué absuelto el procesado.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS

Vapor español "Antonio Ferrer", procedente de Vigo, con tabiques para envases de uva.

BUQUES SALIDOS

Vapor "A. Tomás Ferrer", para Barcelona, con carga general.



Cabo Menor

El vapor "Cabo Menor", saldrá hoy de este puerto, asumiendo carga y pasajeros para Alicante, Valencia y Barcelona.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. —Santos Primo, Félix, Vicente, doctor, Pelagio, virgen, mártir; Maximiano, Ricardio, obispos; Columbino presbítero; Julián, monje.

SANTOS DE MAÑANA. —Santos Margarita, reina; Cipriano, Regino, Timoteo, obispo; Mauricio, abad; Zaciarias, Máximo obispo; Getulio, Amancio, Primitivo, Básilides, Triptómedes, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas. —Hoy en la Catedral.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO. —En todas las parroquias a la oración, haciendo además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

MES DEL CORAZÓN DE JESÚS. —En su iglesia titular se celebrarán los cultos de este mes, todos los días a las siete de la tarde.

En las misas de 5 y media, y siete y media se hará el ejercicio.

Todos los viernes y domingos del mes, se hará a las ocho y media y predicara por la tarde el P. Director.

—El Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de la Compañía de María, tendrá, todos los días, el ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante la misa de 7 y media.

Los domingos y días festivos, será tanto a la misma hora y habrá Comunión general. Estos mismos días, más durante la octava del Corpus, será con S. D. M., manifestio.

PARROQUIA DE SAN PEDRO. —La asociación del apostolado de la Oración y Alianza del Corazón de Jesús establecida en la parroquia de San Pedro celebrará todos los días del mes de Junio sus cultos, a las 7 y media de la tarde, con Exposición, Letanía, cantata, Ejercicios y Reserva.

Los sermones serán desde el dia 15 al 22, ambos inclusive.

Los días 15, 16, 17 y 18 (último domingo) son los designados para las Comuniones generales que tendrán lugar a las ocho.

Se Santid el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos que se celebraran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concordante diez días a los expedidos cultos. Pio X concedió para el último domingo del mes indulgencia plenaria que ganarse igualmente que la Porciuncula.

EN SAN SEBASTIÁN. —En esta parroquia viene celebrando una novena solemne en honor del Sagratissimo Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las 7 y media, misa de Comunión general con acompañamiento de anónumum. Por la tarde, a las cinco,

después de la Exposición de S. D. M. y del Santo Rosario se hace el ejercicio de la novena, terminándose con la Bendición y Reserva.

El coro es el de la Beata Imelda.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—Mañana, a las siete y media, Comunión general y ejercicio mensual para la Asociación de Hijas de María, establecida en esta iglesia.

LA V. O. T.—Los Tercerios Franciscanos celebrarán en el convento de Santa Clara los cultos de regla, mañanas dominicales a las 6 y media, misa de comunión.

A las 6 de la tarde, ante S. D. M. se rezará la Corona Franciscana, y se hará el ejercicio acostumbrado terminándose con la procesión claustral. El Visitador de la V. O. T. P. Rodríguez, dirigirá su autorizada palabra. Es obligatoria la asistencia con el Santo Hábito.

Noticias

Un banquete

En el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, tuvo ayer lugar un banquete con que el Director de la citada Escuela obsequiaba a los Profesores por la feliz terminación de las tareas docentes del presente curso.

En la fiesta reinó la mayor cordialidad y armonia demostrativa, de excelente espíritu del Cuerpo y del interés que a aquel Claustro inspiran las labores educativas, que le están encuadradas.

Ingreso en el Manicomio

El director general de Prisiones, ha interesado de la Diputación se ingrese en el Manicomio al enajenado Alejandro Gil Martín, natural de esta provincia.

Recurso

Don Ignacio Guiúta Aranzana, ha establecido recurso de avenida contra un nombramiento de practicante, acordado por la Comisión provincial.

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Serón ha denunciado ante el juez municipal a ocho individuos, vecinos de dicha villa, por causar daños en un sembrado de trigo de la propiedad de Juan Pérez Sánchez.

—La de Huercal-Overa ha detenido en el Molino del Farol, del término de Zújar, a los gitanos Pedro y Cristóbal Torres Santiago, como presuntos autores del robo de una burra al vecino de Vera, José García Carretero.

—La de Níjar ha detenido a la gitana Juana Cortés Cortés (a) La Mocha, que estaba reclamada judicialmente.

Recurso desestimado

De Real orden ha sido desestimado el recurso de que interpuso pordon Usoalto Asad Terrea, autor del expediente "Demasiá a Concha", nº 23.337, contra el Gobierno civil de esta provincia, y especialmente, contra el Ingeniero Jefe del distrito minero, por no haber dado curso a una apelación entablada por el, recurrante en 30 de Agosto último contra un decreto gubernativo de 25 del mismo mes.

Al propio tiempo se desestima el de alzada en que este recurso se funda, confirmándose el decreto del Gobernador.

De Marina

Se ha firmado un Real Decreto, disponiendo se entiendan prorrogados hasta el 31 de Julio y 31 de Octubre del corriente año los plazos que señala el art. 4º del Real decreto de 15 de Septiembre de 1916, sobre inducción a prílagos y desertores.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Enrique Sánchez Rivas y Blas Matínez Sánchez. Fueron puestos en libertad Juan Amador Moreno, José Segura Estrada y José Alférez Cruz.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 57 hombres y 8 mujeres.

Líneas telefónicas

Don Eduardo Carrillo Murcia, ha solicitado autorización para instalar una línea telefónica particular entre los pueblos de Albañez y Cañete.

—Se ha devuelto a don José López Béjar, vecino de Huercal-Overa, la instancia que presentó solicitando la instalación de una línea telefónica particular, para que haga la petición con arreglo a lo que dispone el artículo 62 del vigente Reglamento de Teléfonos.

Los botillistas

Ayer mañana regresaron de Granada, los botillistas que fueron a la ciudad vecina para presenciar las fiestas organizadas con motivo de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi.

Sean bienvenidos.

Riña en un café.—En el café-taberna establecido en Dalias, con el nombre de "La Mosca", riñonadas pasadas Salvado García Cauda (Cádiz) Colorado y José Arquero Montejo (A) Enganchao.

El primero arrojó una botella y una silla al Arquero Montijo, quien para repetir la agresión hizo un disparo con un revolver a su contíncarte, sin consecuencias.

Después se dieron a la fuga.

La Guardia civil instruyó atestado, logrando detener a los cuestionantes, que quedaron a disposición del Juzgado municipal.

Licencias

Durante el pasado mes de Mayo fueron expedidas por este gobierno civil, once licencias de uso de armas y otras tantas de caza.

Se expedieron además nueve licencias gratuitas de uso de armas para los tanques guardias juicios.

Los barrileiros

En Junta general celebrada por la sociedad de barrileiros "El Progreso", se ha hecho la renovación de cargos reglamentarios, siendo nombrados, presidente, Francisco Gil Campos, secretario primero, Eulalio Iglesias Carreño, y vicepresidente, Francisco Paez.

Así lo han comunicado al Gobernador civil.

Apéndices

En las secretarías de los Ayuntamientos de Dalias y Taberno, se hallan expuestos los apéndices al amillaramiento, base de los repartimientos de la contribución para 1918.

Autorización

Ha sido autorizado por el Gobernador civil, don Cayetano Bono Herrera para dar un posada en la calle de Pedro José, nº 49.

Una conferencia

En los salones del Círculo Mercantil, dio

después de la Exposición de S. D. M. y del Santo Rosario se hace el ejercicio de la novena, terminándose con la Bendición y Reserva.

El coro es el de la Beata Imelda.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—Mañana,

a las siete y media, Comunión general y ejercicio mensual para la Asociación de Hijas de María, establecida en esta iglesia.

LA V. O. T.—Los Tercerios Franciscanos celebrarán en el convento de Santa Clara los cultos de regla, mañanas dominicales a las 6 y media, misa de comunión.

A las 6 de la tarde, ante S. D. M. se rezará la Corona Franciscana, y se hará el ejercicio acostumbrado terminándose con la procesión claustral. El Visitador de la V. O. T. P. Rodríguez, dirigirá su autorizada palabra. Es obligatoria la asistencia con el Santo Hábito.

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratismos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

Pérez y Santos

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón

Anoche una conferencia científica, el católico don Odón de Baca, que desde el miércoles se encuentra en Almería.

Desarrolló el tema "La vida en el mar", acompañando a su conferencia, valiosas proyecciones fijas de cinematógrafo.

Al acto asistió una concurrencia numerosa.

El problema uvero

Po coincidió con la conferencia celebrada en el Círculo Mercantil, la reunión que se convocó para anoche, en la que debía tratarse del problema uvero, ha sido aplazada hasta esta noche, a las nueve.

Extranjeros que ríen

Anteayer, a las 9, en una taberna de la Puerta de Purchena, que da vista a las calles de Granada y Murcia, promovióse una riña entre dos subditos extranjeros, que se hallaban bajo el influjo de una dosis regular de alcohol.

Varios curiosos presenciaron la cuestión, en actitud verdaderamente neutral.

Los extranjeros estibaron la lucha cuerpo a cuerpo, siendo imposible separarlos.

Un soldado del segundo batallón de Córdoba, machete en mano, lo consiguió tras grandes esfuerzos, marchando los extranjeros, pasada la noche, en un carro que tenían a la puerta del establecimiento, sin duda para continuar la juerga.

R. I. P.

Victima de cruel y larga enfermedad, ayer falleció en esta capital la virtuosa y respetable señora doña Dolores Alonso Diaz.

A su affligido esposo don Juan Lucas Romero, hijo, hijo político don Julio Lupiñón, de Berja, sobrinos y demás familia, deseamos recordar la exequia cristiana

Comisión de exámenes

Ha marchado a Inst

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Compañía Trasatlántica ANTONIO LOPEZ Y C. Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Ferrol Pó, Suez, Aden, Colombo, Singapur, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse a la AGENCIA DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR

**RESULTA IRROMPIBLE
Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS**
Exíjase precisamente la mejor marca del mundo
la EGMAR
aunque recomienden á Vd. otra como igual

Depósito. Casa de José Ereño Qoiri.—Calle Gerona, 25.—Almería.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpénol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

En Alfa Ventnor Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil. 2.^a Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.^a Derritiendo completo. 4.^a Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.^a La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para rifles, 1 peseta; adultos, 1 50. Depósito en Almería. DR. VIVAS PEREZ

Terciopelos, sin escalas para pasajeros entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



Volarde
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona señores Domenach y Cerd Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercé, 20.
Consignatarios en Melilla señores David J. Meliá, Sucesores Meliá y Levy.

Consignatarios en Almería señores Verdugo Hermanos, Paseo del Maestro número 23.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los viajeros que lo soliciten.

CHOCOLATES De Quintín Ruiz de Berria Vitoria (Álava)

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugíjar, Garrucha, Cañáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos cifración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen. Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

PUBLICIDAD.

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

CALICCIADA PIZZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no molesta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral ga-

de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

L fuman a diario las principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 19 y 22.—ALMERIA.

NEURASTOL

GRANULADO
ESPINAR (PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, IMPOTENCIA, ESCÓFULAS, ANEMIA, CLOGOSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRADICIONES NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRANIZAS, etc., etc.

Es el ideal de las Tésicos-resonantes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Velas de cera para el culto

Calidades suntuosas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Cedidas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma fragancia y limpidez que las más excelentes velas de estearina.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE BERRIA

VITORIA (ESPANA)

Anisosa

Solución Benefic

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 050, pesetas.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

VENTA: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. Vivas Pérez, En Cuenca: D. Nicolás de Solá. En Zaragoza: Antonio Sánchez.